



**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL (AMENAZAS INJUSTIFICADAS) DE 2017

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	REINO UNIDO
---	-------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Ley de Propiedad Intelectual (Amenazas Injustificadas) de 2017
<b>Materia</b>	Marcas de fábrica o de comercio; dibujos y modelos industriales; patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales); observancia
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1576_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_1576_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/GBR/P/1</a> ; <a href="#">IP/N/1/GBR/T/1</a> ; <a href="#">IP/N/1/GBR/C/1</a> ; <a href="#">IP/N/1/GBR/D/1</a>

**Breve descripción del texto jurídico notificado**

La Ley de Amenazas Injustificadas de 2017 amplía las modificaciones introducidas en la Ley de Amenazas Injustificadas para las patentes en 2004 a las marcas de fábrica o de comercio y los dibujos y modelos (permite al titular de un derecho poner en cuestión a alguien capaz de causar el mayor perjuicio, generalmente la fuente comercial de la infracción, sin temor a ser demandado por proferir amenazas injustificadas), establece un equilibrio al permitir a los titulares de derechos proteger sus activos de propiedad intelectual, pero no hacer un uso indebido de las amenazas, protege a los consumidores y a los integrantes de la cadena de suministro frente a las amenazas injustificadas, proporciona un marco en el que las partes en conflicto pueden intercambiar información para resolver las cuestiones y evitar un litigio, protege la responsabilidad personal de los asesores profesionales por proferir amenazas cuando actúan en representación de sus clientes, e introduce modificaciones legislativas que son necesarias para que la protección frente a las amenazas injustificadas se aplique a las patentes europeas.

<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	27 de abril de 2017

<b>Otra fecha</b>	
-------------------	--

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	12 de febrero de 2021
<b>Otra información</b>	<a href="https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2017/14/introduction/enacted">https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2017/14/introduction/enacted</a>
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	UK Intellectual Property Office (Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido)  Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido  <a href="mailto:information@ipo.gov.uk">information@ipo.gov.uk</a>  0300 300 2000  Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.